

Guayaquil, 20 de marzo de 2014

Señores

**BANANA EXCHANGE DEL ECUADOR S.A., ECUAEXBAN**

Ciudad

De mis consideraciones

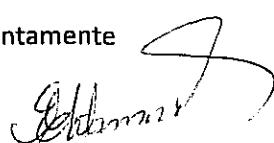
Por medio del presente y de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, a continuación me permito poner a su disposición el informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2013:

- No se han presentado cambios en relación a los nombramientos de los representantes legales en el presente ejercicio, ni en los estatutos de constitución de la compañía.
- Dejo constancia de haber revisado los estados financieros correspondientes del año 2013, determinando una buena aplicación de políticas internas de control contable y financiero, y confirmar que la compañía cumple con la aplicación y presentación de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- En el presente ejercicio, Banana Exchange del Ecuador S.A., Ecualexban genero una pérdida de US\$70,701.00 dólares, producto de la caída de los precios de la fruta en los mercados internaciones en el segundo semestre del 2013.

Consolidada la información del examen se comprobó un correcto tratamiento a sus cuentas, apegados a los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes

Atentamente



Sra. Elizabeth del Rosario Matamoros Moran  
CI# 0904413176